

LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO E INDIA, 2000-2006

BENJAMÍN PRECIADO SOLÍS

HACER UNA RESEÑA DE LAS RELACIONES internacionales entre México e India en el sexenio 2000-2006 implica inscribirlas en el marco general de la política exterior de México, tanto de ese sexenio como de sexenios anteriores. Implica también situarlas dentro del contexto político, social y económico de ambos países. Requiere asimismo contextualizarlas en el cambiante panorama internacional, en el que cada país ha debido ubicarse en busca de una mejor posición para la obtención de sus fines estratégicos. Finalmente requiere una formulación mínima de esos fines estratégicos o lo que cada gobierno ha presentado como metas nacionales.

Si atendemos a este último punto en primer lugar, encontramos que ambos países se presentan como potencias medias en busca de un reconocimiento internacional. Quieren ser actores y factores de influencia en el foro de las relaciones internacionales que están conformando un nuevo orden mundial. Los acontecimientos de principios de siglo: atentados del 11 de septiembre, invasión de Afganistán e Iraq, cruzada contra el terrorismo, alza de los precios del petróleo, crecimiento económico de China e India, déficit financiero de los Estados Unidos, obligan tanto a México como a India a definir sus estrategias de desarrollo a mediano y largo plazo, y a buscar un posicionamiento favorable en el ámbito internacional. Las relaciones bilaterales entre ellos pueden ser un factor importante para la consecución de estos fines.

Aunque los intercambios comerciales y financieros entre México e India nunca fueron considerables, sus relaciones diplomáticas fueron cordiales y complementarias en los foros internacionales. Iniciativas presentadas o fomentadas por alguno de los dos países casi siempre contaron con la buena voluntad y el apoyo del otro. Sin embargo, en el periodo 2000-2006 surgieron varias discrepancias que sorprendieron a los observadores en vista de su larga experiencia de relaciones armónicas.

INDIA Y MÉXICO EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

En términos generales, India y México coinciden en la mayoría de temas políticos multilaterales. Hay diferencias importantes en temas de comercio y patentes, por ejemplo.

Un caso específico de fricción es el relativo al desarme. México, como parte de la llamada Coalición de la Nueva Agenda (que incluye a Brasil, Egipto, Irlanda, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suecia), presenta cada año una resolución titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración de la implementación de los compromisos de desarme”. La resolución incluye el llamado a India, Israel y Pakistán, que no son parte del Tratado de No Proliferación Nuclear, a que lo suscriban. También condena cualquier ensayo nuclear de estados que sean o no sean parte de dicho tratado.

La reforma del Consejo de Seguridad

Curiosamente, fuera del ámbito de Naciones Unidas, India y México son parte del llamado G-5, es decir los países en desarrollo más importantes que son invitados cada año a las cumbres del G-8. Los otros países son: Brasil, Sudáfrica y China. A pesar de ello, existen fuertes diferencias desde un punto de vista geopolítico. Brasil e India se consideran “los legítimos representantes del Sur, del mundo en desarrollo” y, bajo ese argumento, se han unido a Japón y Alemania en una coalición, dentro de Naciones Unidas, llamada el G-4. Dicho grupo sostiene, desde hace varios años, una campaña para reformar la Carta de Naciones Unidas con el objeto de que se les reconozca como nuevos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La propaganda del grupo consiste en afirmar que, “por su peso específico” y “representatividad subregional”, lograrían “restablecer un equilibrio de poder” adecuado en el ámbito de Naciones Unidas. Particularmente en el periodo 2004-2005, tras la crisis de Iraq, el G-4 quiso aprovechar el impulso que tuvo la llamada “reforma de Naciones Unidas” para incluir la “reforma del Consejo de Seguridad”. En ese contexto, el G-4 emprendió una intensa campaña diplomática internacional que comprendió, sobre todo de parte de Japón y Alemania, “estímulos financieros” a países vulnerables.

Frente a esta propuesta, México se unió a otros 11 países para formar una coalición llamada “Movimiento Unidos por el Consenso” (MUC). La coalición incluye a Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, España, Italia, Malta, San Marino, Turquía, Pakistán y República de Corea. El MUC cuenta con el apoyo y simpatía explícitos de China.

Las tensiones entre ambos grupos llegaron a su punto álgido en el 2005 cuando el G-4 introdujo un proyecto de resolución en la Asamblea General de Naciones Unidas con el objeto de reformar la Carta de la Organización de manera tal que los cuatro aspirantes se convirtieran en miembros permanentes del Consejo de Seguridad. A pesar de la intensa campaña de promesas y estímulos financieros, el G-4 sólo logró reunir 23 copatrocinadores de su proyecto, incluyendo a países como Palau, Islas Salomón, Bhután, Fiji, Maldivas y Haití, aunque también contó con el apoyo de Reino Unido y Francia.

Por su parte, el MUC presentó un proyecto de resolución alternativo para la reforma del Consejo de Seguridad en el que no se incluía la posibilidad de nuevos miembros permanentes pero sí la expansión en la categoría de miembros no permanentes con la novedad de la reelección inmediata. El argumento del MUC consiste en señalar que los permanentes, por su mismo carácter, no están sujetos a la rendición de cuentas democrática mientras que, a través de la reelección, la membresía de Naciones Unidas podría llamar a cuentas a los electos que no representaran fielmente las aspiraciones de la comunidad internacional. Asimismo, este grupo cuestiona la representatividad autoproclamada del G-4 dentro de sus respectivas subregiones. (En los casos de República de Corea y China o Pakistán hay también un evidente problema geoestratégico respecto de India y Japón, además de resentimientos históricos profundos.)

Por otra parte, los 53 países de la Unión Africana, en su conjunto, decidieron presentar un proyecto de resolución propio en el que reclamaban dos asientos permanentes para países del continente. En estas circunstancias, ninguno de los tres proyectos de resolución puede lograr los dos tercios de votos, de un total de 192 estados, que se requerirían para reformar la carta, lo que ha llevado a un *impasse* que se mantiene hasta ahora.

De esta forma, las maquinarias diplomáticas de México e India se vieron confrontadas en campañas internacionales que las colocaba en posiciones totalmente opuestas, con visiones muy distintas de lo que debe ser el sistema multilateral de seguridad internacional y de cómo reformarlo. Sin embargo, la tensión principal se generó en el ámbito de las subregiones, es decir México y los demás miembros del MUC del continente americano se concentraron inevitablemente en contrarrestar a la maquinaria brasileña y así sucesivamente.

Cuestión de Cachemira. Iniciativa de México, Consejo de Seguridad.

Apenas seis meses después de haber ingresado al Consejo de Seguridad como uno de los miembros no permanentes, el representante de México,

Adolfo Aguilar Zinser, indagó sobre las posibilidades de tratar el tema de Cachemira en el contexto del mismo Consejo. El tema está inscrito en la agenda desde 1948, cuando se adoptaron cuatro resoluciones, y siguió activo, mediante la adopción de resoluciones, en 1950, 1951, 1952, 1957, 1962 y 1964. La última resolución fue adoptada en 1971 y prácticamente dejó de estar “activo” desde entonces. No obstante, aún existe la fuerza militar de observación de Naciones Unidas para Cachemira, si bien tiene un carácter casi simbólico. El interés del embajador Aguilar Zinser por examinar el tema no podía hacerse en el ámbito formal del Consejo pues para ello se hubiera requerido la solicitud de las partes o de alguno de los miembros permanentes, lo cual no se justificaba.

No obstante, existe la posibilidad de que los miembros del Consejo de Seguridad, especialmente alguno de los no permanentes, como en este caso México, puedan efectuar consultas informales, de carácter privado, sobre un tema de su interés, bajo el mecanismo conocido como “fórmula Arria”.* Este mecanismo permite invitar a expertos, académicos y periodistas a presentar sus puntos de vista sobre algún conflicto en particular. Este tipo de reunión es de carácter puramente informativo, si bien el hecho de que lo convoque un miembro del Consejo de Seguridad, inevitablemente, le confiere un matiz político.

Antes de recurrir a esta formulación y tomando en cuenta lo sensible del tema, el embajador Aguilar Zinser sondeó a los demás miembros del Consejo de Seguridad, especialmente a los miembros permanentes. La reacción fue en general de sorpresa tomando en cuenta que, en la práctica, la fórmula Arria ha sido muy poco utilizada e incluso, en años recientes, desalentada por resultar un mecanismo que sale del control de los miembros permanentes. Sin embargo, en términos estrictos, los miembros permanentes no podían oponerse. La reacción más virulenta, sin embargo, provino de la delegación india. Por su parte, Pakistán reaccionó de forma contraria alentando al embajador Aguilar a seguir adelante. El embajador Aguilar Zinser, tras hacer contacto con algunos académicos y miembros de “think tanks”, todos ellos estadounidenses, y especialistas en el tema, decidió convocar a la reunión para el 20 de junio de 2002. La reunión se efectuaría en una de las salas de conferencias de Naciones Unidas y estaría abierta a las delegaciones interesadas.

No obstante, en los días previos al acto, la diplomacia india realizó una intensa campaña en Naciones Unidas, directamente ante la embajada de México en Nueva Delhi y a través de su embajada en la ciudad de México a fin de manifestar su “más firme oposición”. Su principal argumento

* El nombre se debe a un embajador venezolano que lo propuso y utilizó años atrás.

era que se trata de un conflicto que está sujeto a negociaciones bilaterales y que el Consejo de Seguridad, ni directa ni indirectamente, tiene por qué tratarlo.

A pocas horas de que se efectuara la reunión "misteriosamente" todos los expertos académicos invitados cambiaron de parecer y ésta se tuvo que cancelar.

Visitas y reuniones

India estableció acuerdos de cooperación con el Mercosur, la Comunidad Andina, el Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe. En 2006 firmó un tratado comercial preferente con Chile. México también estableció un gran número de tratados comerciales en los seis años de la presidencia de Fox, aunque sus intercambios comerciales y financieros siguieron siendo preponderantemente con los Estados Unidos.

Durante el sexenio del presidente Fox no se realizó ninguna visita de un primer ministro de India ni el presidente de México visitó aquel país. Visitas que no habían ocurrido desde 20 años atrás.

Sin embargo el presidente Fox se entrevistó con dos primeros ministros indios, con Atal Behari Vajpayee durante la Reunión Cumbre del G-8 en Evian, Francia, en junio de 2006, y con Manmohan Singh también durante Reuniones Cumbre del G-8 y el G-5 en Escocia, en julio de 2005 y en San Petersburgo, Rusia, en julio de 2006.

El secretario Derbez visitó la India en agosto de 2004 y en esa ocasión tuvo una entrevista con el ministro de Asuntos Exteriores Natwar Singh, con quien ya se había entrevistado en Washington en junio de ese mismo año, en ocasión de los funerales del ex presidente Reagan.

En Nueva York, en septiembre de 2006, se entrevistó durante la sexagésima primera Asamblea General de la ONU con quien entonces era ministro de Asuntos Exteriores de India, Manmohan Singh, que pronto se convertiría en primer ministro.

Por su parte la India envió a México a los ministros de Comercio e Industria Arun Jaitley en abril de 2003, de Asuntos Exteriores Yashwant Sinha en noviembre de 2003 y nuevamente al ministro de Comercio, en esta ocasión el señor Kamal Nath, en octubre de 2005. Dos viceministros de Asuntos Exteriores viajaron a México, en febrero de 2003 y en febrero de 2005.

Para la celebración de la IV Reunión de la Comisión Binacional que se llevó a cabo en Nueva Delhi el 20 y 21 de octubre de 2005, visita la India la subsecretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Ma. de Lourdes

Aranda. La delegación mexicana estuvo integrada por funcionarios de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Economía, de Comunicaciones y Transportes, de Energía y de Educación Pública, así como de Conaculta, Conacyt y Bancomext. Se discutieron asuntos para reforzar el diálogo político bilateral y en foros multilaterales; incrementar los intercambios comerciales y de inversión; profundizar los vínculos culturales y educativos, e intensificar la cooperación científica y tecnológica.

En marzo de 2006 se celebró una reunión de consultas políticas a nivel de viceministros y se dio seguimiento a los acuerdos alcanzados en la IV Reunión de la Comisión Binacional.

Además, en 2005 y 2006 visitaron la India el subsecretario de Economía, el director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y una delegación de la Comisión de Competitividad del Senado de la República; todo ello, con las visitas de otros altos funcionarios mexicanos e indios, completa la lista de contactos de alto nivel que se mantuvieron entre diciembre de 2000 y diciembre de 2006

Como vemos los intercambios diplomáticos y las visitas de alto nivel fueron frecuentes sobre todo a partir de 2003, ya que durante los primeros tres años de la presidencia de Fox, cuando Jorge Castañeda ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores, la prioridad de la política exterior de México se enfocó en las relaciones con los Estados Unidos. Fue en esta época cuando ocurrió el desencuentro con respecto al diferendo indopakistaniano. Cuando asumió el cargo de secretario de Relaciones Exteriores Ernesto Derbez no varió la postura del gobierno acerca de las prioridades en política exterior. Las relaciones bilaterales con los Estados Unidos continuaron siendo el centro de la actividad en la cancillería mexicana; sin embargo es en la segunda mitad del sexenio del presidente Fox cuando tenemos la mayor parte de los encuentros y acuerdos entre México e India, aun cuando las relaciones se tensaron un poco por los puntos de vista divergentes relativos a la conformación del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

El crecimiento económico de India mantenido en tasas superiores al 7% y su nuevo rol como potencia económica internacional lo convierten en un interlocutor de gran influencia y también en un posible socio con el que hay que tratar de mejorar los intercambios económicos. Ambas partes coinciden en que los países presentan gran complementaridad y en que sería muy ventajoso para los dos el aumento de las inversiones de uno y otro lado. Hasta ahora los intercambios han sido fructíferos pero se han limitado a los acuerdos culturales y tecnológicos sin que todavía se hayan alcanzado los acuerdos económicos deseados y buscados por ambas partes. Uno de los mayores obstáculos que se han presentado es el contexto internacio-

nal impuesto por los Estados Unidos sobre la seguridad en sus fronteras. Esto ha llevado a México a restringir el flujo de visitantes desde la India, lo que limita grandemente la posibilidad de visitas de hombres de negocios e inversionistas que pudieran hacer crecer el intercambio económico.

La India ha logrado un crecimiento económico espectacular durante la última década mientras que la economía de México ha venido en declive con tasas de crecimiento que no son suficientes para satisfacer las necesidades de la gran mayoría de su población. Esto ha generado una emigración constante de mano de obra hacia los Estados Unidos, que ha llegado a ser hasta de 500 000 personas por año. Precisamente por el declive de la economía mexicana y la falta de resultados satisfactorios de la política preferente a las relaciones con los Estados Unidos, es sumamente importante que México diversifique sus oportunidades de intercambio y los acuerdos con la India son una excelente oportunidad para revertir esa tendencia.